EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO IV. Palma Sábado 7 de Julio de 1894 NUM. 1137

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reune todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administracion hasta á los niños recien nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias-Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en Paris, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50. 60 vacunaciones 16'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 1 tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Peregil 2

NOTA.—Cada 30 dias se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

LA COSECHA DE TRIGO EN 1894

Para los estadistas de grandes alcances el estudio de las previsiones en todo orden de ideas económicas constituye hoy un verdadero tesoro para la orientacion de las corrientes comerciales.

Decimos esto, porque siendo tan vital el conocimiento de la cosecha universal de trigo, ya hay quien adelanta cifras y conjeturas, que queremos transcribir á nuestros abonados.

A este propósito traducimos del *Economista Frances* (último número), las siguientes líneas, que dicen:

«Las perspectivas de la próxima cosecha de cereales tienen mejor aspecto. El tiempo ha mejorado, y según los últimos informes recibidos, con ligeras excepciones, la cosecha total del mundo será muy satisfactoria.

Según la opinión de una importante revista londonense, la *Evening Corn Trade List*, al hablar de la producción de trigo en el mundo en 1894, da las siguientes cifras sobre las cosechas de los últimos años:

De Europa, el año 1893, 501.700.000 hectólitros. El año 1892, 504.600.000 id. El año 1891, 427.750.000 id.

Otros países, el año 1893, 356.700.000 hectólitros. El año 1892, 365.400.000 id. El año 1891, 421.950.000 id.

Total: el año 1893, 858.400.000 hectólitros. El año 1892, 870.000.000 idem. El año 1891, 849.700.000 id.

Y luego añade:

Basándonos sobre las perspectivas actuales de la cosecha de trigo, se llega á suponer que la producción de trigo en el mundo, lejos de ser igual á la de los tres últimos años, siquiera sea esta afirmación algo atrevida, para calcular con aproximación el rendimiento del trigo de este año.

Las condiciones actuales de las cosechas europeas, hacen prever una producción de más de 464 millones de hectolitros, y las de los otros paises parecen hacer suponer una cosecha igual á la del año último. Con estos datos, la cosecha de trigo en el mundo en 1894 será próximamente de 826.700.000 hectólitros, es decir, igual al mínimum del consumo. Debemos también añadir que durante los tres años que precedieron al 1891, el término medio de la producción universal del trigo fué de 797.500.000 hectólitros.

Esta preliminar estimación no es difinitiva, estando sujeta aún á los cambiós de la temperatura que pueden observarse.»

DESDE VIENA

30 junio.

En Budapest, el parlamento ha votado las leyes completando el programa de reformas político religiosas; estas reformas comprenden el libre ejercicio de todos los cultos.

En anteriores correspondencias hablé de la emisión de 20 millones de coronas en obligaciones 3 por 100 al tipo de 97 por 100. El éxito de esta emisión debe ser muy incierto cuando se ha pedido ayuda á M. Rothschid, quien se compromete á tomar sin comisión los títulos no colocados entre el público. Esta garantía ha sido dada por el «Credit Austalt», el «Boden Bredit Austal» y la casa Rothschild; los demás establecimientos, cuya ayuda se solicitó, se han negado á tener participación directa.

Los delegados austro-húngaros han celebrado varias entrevistas con el ministro de Hacienda para tratar de la continuación de la *Valuta*, pero no se sabe qué decisión se ha tomado.

La retirada del primer lote de billetes del Estado comenzará el 1.° de julio, pero para no disminuir los medios de circulación se hará una nueva emisión de billetes del Banco.

Esta medida retrasará considerablemente el pago en especies que se aseguraba empezaría á practicarse en breve. En los círculos financieros se dice que el pago en especies quedará aplazado hasta 1898, si, como se espera, para aquella el Banco Austro-Húngaro entra en situación de funcionar.

Añadiré que después de la retirada de 200 millones de billetes del Estado, quedarán todavía 112 millones en circulación, suma que agregada á los bonos de Salina debe ser reembolsada antes de terminar el año 1897.

Las delegaciones han sido convocadas en Budapest para el 15 de septiembre.

ALBUM POÉTICO DE EL NOTICIERO BALEAR

A una mallorquina

I

Cuando sé que vas en coche
del verano en el rigor,
quisiera ser blanca nube,
que en vuelo tardo ó veloz
persiguiera tus caballos
para librarte del sol,
sombreando tu camino
como un ángel protector.

II

Cuando veo que á mis ojos
te vá á robar el vapor
y que en extranjera tierra
serás extranjero sol,
y sembrarás como un hada
suspiros y admiración,
quisiera ser algo tuyo,
tu sortija, tu reló;
¡ó algo que llevaras siempre
muy cerca del corazón!

III

Cuando veo que regresas
del ancho mundo al rincón
más hermoso y más querido
que alumbra en su curso el sol,
y el mar con ondas de plata
besa con eterno amor,
quisiera haber sido el faro
primero que te alumbró,
la primer ave marina
que el aliento del vapor
con poesía sublime
en la costa despertó,
la última estrella que brilla,
el primer rayo del sol;
y ser después, en tu alcoba,
en fino búcaro, flor.

CAMILO POU.

Extranjero

Las coronas

Dice un telegrama de París que la parte que llamó más la atención de las personas que en número jamás visto presenciaron el desfile del cortejo fúnebre que acompañaba al panteón el cadáver del inolvidable Carnot, fué la de las coronas, siendo, añade el telegrama la primera digna de mención especial, la ofrecida por el nuevo presidente de la República Mr. Casimiro Perier, conducida en hombros por cuatro lacayos de librea negra y que ostentaban en sus sombreros-tricornios la escarapela tricolor. Mide la corona en cuestión 2 metros y medio de altura y está confeccionada toda ella con rosas de rojo vivo adornadas con hojas de palma y crespones.

La del Emperador de Rusia es una verdadera obra de arte que ha costado la friolera de diez mil francos y tiene un diámetro de 6 metos, confeccionada con orquidas; pensamientos, crisántemas, lilas y velada por completo con riquísimo crespón.

La del Emperador de Alemania recuerda la ofrecida por aquel monarca en las fúnebres exequias del Mariscal Mac-Mahon; tiene un diámetro de dos metros y está hecha de rosas gloria, orquidas malva adornado todo con un gran lazo blanco de raso en el que se ve marcada la cifra imperial.

La Reina Regente de España mandó una preciosísima corona de orquidas adornadas con cintas amarillas y rojas, En el lazo se lee la inscripción en letras de oro «A Mr. Carnot, Marie Christine reine regente d' Espagne.»

La del Rey de Italia es de violetas, iris y lilas blancas con un gran lazo de seda color azul de pavo real (el de la Casa de Saboya), y la inscripción «A la memoria de Mr. Carnot presidente de la República francesa, el rey Humberto de Italia.

El Rey de Portugal la mandó de tres metros de diámetro, hecha de orquidas de varias clases adornadas con lazos de colores nacionales portugueses y grabadas en seda y oro las armas del reino lusitano.

La de la reina Victoria de Inglaterra es inmensa y lo mismo la de su hijo el Príncipe de Gales, ambas de orquidas y violetas y lazo con las armas de la Gran Bretaña.

Los reyes de los Belgas las ofrecieron también magníficas.

La del almirante Avelane, en nombre de la escuadra rusa del Mediterráneo, es de miosotis y lilas blancas, adornada por un lazo de seda con los colores de la marina rusa blanco y azul, palmas, laureles, banderas rusas y francesas.

Notabilísimas y dignas de admiración son las ofrecidas por el Gobierno griego, la colonia helénica de Paris, las Cámaras de Comercio italiana y austro-húngara, dominando en casi todas ellas las rosas y las orquidas.

Magnífica á cual más es la del Arzobispo de París, de dos metros y medio de diámetro, blanca y formada por lirios, gardenias y pasionarias con una cruz de orquidas blancas en el centro.

Las ofrecieron por fin muy notables l'Assistance publique; la Cámara de Diputados, hecha toda ella de rosas de Francia; la Colonia inglesa, de violetas Parma, lirios del Japón y tul malva con las armas de Inglaterra; el Presidente de la República Argentina; la Colonia francesa de Montreal; las señoros de Mulhouse, hecha de misotis, lazo con nudo alsaciano é inscripción de plata.

Dignas de mencionar son asimismo las ofrecidas por la Colonia siria, la Sociedad de Artistas francesee, la Colonia alemana, el Banco de Francia, la Liga franco-italiana, Consistorio Central de los israelistas de Francia, Colonia suiza, Liceo Condorcet, Ministerio de Marina, el rey Carlos I de Rumania, Bolsa de Paris, Crédito Foncier de Francia, La Estadística de Paris, Escuela normal de institutrices del Sena, los gobernadores de la República, Laureus y sus colobaradores (de Alejandría de Egipto), Legaciones de Chile y de Colombia, de un grupo de doncellas de Estrasburgo, Sociedad de estudios coloniales, Legación de Guatemala, Autores y compositores dramáticos, Sociedades musicales de Francia, Colonia francesa de Méjico, personal de Instrucción Pública de París, Escuela nacional de Minas, Ministerio de Justicia, Zapadores Bomberos, Liceo Hoche, Escuelas de Saint-Cyz y Politécnica con una de plata cincelada de dos metros de diámetro y hecha la otra con una enorme palma adornada con ramos de roble laurel entrelazados, y otras mil cuya enumeración exigiría algunas columnas de este periódico.

Seccion Insular

Con extrañeza leemos las siguientes lineas:

«Por no sabemos qué equivocaciones al hacerse las reformas en los tribunales, no ha cobrado este mes mas que media paga el personal de las Audiencias territoriales. En cambio para el de las Audiencias provinciales ha sobrado dinero.

Portero hay en la Audiencia de Madrid que tendrá que alimentar á siete hijos, pagar casa, cuidar el uniforme, etc., durante todo el mes por nueve duros.

Tal desbarajuste sólo ocurre en España.»

—

Continúan presentándose muy escasas variaciones en el estado de la salud pública. La disminución de los afectos catarrales de las vías respiratorias se acentua de cada día y ceden también los reumatismos en sus diversas manifestaciones; las fiebres palúdicas y los estados congestivos activos se sostienen en la misma proporción y comienzan á presentarse manifestaciones irritativas gastro-intestinales, sobre todo en los niños en el periodo de denticion.

—

El nuevo servicio de correos establecido entre los puertos de Barcelona y Sóller, empezará á regir mañana en la siguiente forma:

Salida de Barcelona: los domingos, á las 10 de la noche.

Salida de Soller: los lunes, á las 9 de la noche.

—

Para «bronca» la que armó la tiple doña Antonia Fernaní días pasados en un teatro de Zaragoza.

Cuando iba á comenzar la representacion de *La verbena de la paloma*, la señorita Fernani se presentó en el cuarto del director de la compañía Sr. Lacasa y le exigió el pago de una pequeña cantidad.

El Sr. Lacasa le dijo que esperase hasta que terminara la función, y entonces la tiple sacó un diminuto revólver y con él apuntó al director.

El escándalo fué mayúsculo: uno de los empresarios desarmó á la *valiente*, los coristas corrían de un lado para otro, y el público, al oir la *bronca*, comenzó á patear pidiendo que comenzara la función, la cual se suspendió sin haber disfrutado el público del espectáculo.

Por fin intervino la autoridad y la señorita Fernaní fué conducida á las oficinas de Vigilancia.

Allí sufrió un detenido interrogatorio, fué examinado el revólver, que resultó ser algo parecido á un juguete, y allí también descubrióse que las causas del escándalo eran parecidas á las que motivan las broncas de la verbena.

Cosas del querer, ó cosas de cómicos.

—

En el Asilo del Temple el domingo 8 habrá fiesta dedicada al Sagrado Corazón, á las 8 misa de Comunión con platica por D. Miguel Porcel, cánticos por los Asilados. A las 6 de la tarde se cantará el Santísimo Rosario por dichos niños en el que tomarán parte varias señoritas.

—

En un atento B. L. M. hemos sido invitados, por los claveros y Mayordomas de la fiesta de San Cristobal, al baile de boleros que se ha de celebrar el día 8 del corriente á las diez de la noche.

Agradecemos la invitación.

—

El Imparcial ha publicado una interview con el espada *Guerrita*. Este dice que la última corrida que tiene contratada es para el 21 de Octubre en Barcelona, siendo probable que ésta sea la de despedida si la empresa de Madrid no accede á darle diez mil duros por la corrida de despedida que se verificaría allí y sería el 28 de Octubre. De estos diez mil duros, *Guerrita* destinaría la mitad á establecimientos benéficos y la otra mitad para su cuadrilla.

—

De el *Correo Catalán* tomamos la siguiente noticia, cuyo contenido no deja de ser interesante para esta provincia en donde tantos colonos se dedican á la cría del ganado de cerda, que tantísimos beneficios produce:

«Según se nos comunica, está muy próxima á constituirse, con domicilio social en esta ciudad y una Delegación en Palma de Mallorca, una sociedad anónima industrial para la cría y fomento del ganado de cerda y explotación de sus carnes y grasas según los últimos adelantos y prácticas más perfeccionadas. La duración de la Sociedad será de 25 años, y constituirá el capital social diez millones de pesetas representados por veinte mil assiones al portador, de valor nominal quinientas pesetas cada una, con el desembolso del 25 por 100 de su valor noninal, ó sean 125 pesetas por acción, cantidad que se conceptúa suficiente para que puedan emprenderse con buen pié y llevarse á feliz término los negocios y operaciones de la Sociedad, quedando excluída de ellos toda operación de Bolsa.»

—

Consecuente con las disposiciones emanadas del bando que en su día publicamos, la Alcaldía ha impuesto 125 pesetas de multa al tabernero don Jaime Mateu, Conquistador 47.

En ese establecimiento se vendia vino que ha resultado adulterado, según el análisis verificado por los médicos municipales.

***

Tambien ha impuesto la Alcaldia 50 pesetas de multa á la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.

Fúndase esta multa en infracciones de las Ordenanzas Municipales cometidas por el tranvia á su paso por la Plaza de la Contitución y por la Rambla.

—

Sabemos que en la solemne fiesta que se celebrará el domingo en la Iglesia de San Francisco, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús; será cantada la misa que compuso y acaba de orquestar, el jóven compositor, nuestro estimado amigo don Antonio Roig; la que tendremos sumo gusto en oir, como tambien el sermón que está confiado al ilustrado joven, nuestro apreciable amigo D. Melchor Masot.

—

En un artículo acerca del precio actual y futuro valor de la plata, el *Financial Times*, de Londres, declara que, á pesar de que quizas baje ese metal, ha llegado ya á un punto en que no puede temerse nna depreciación alarmante. Dice así el citado periódico:

«Como la paca de lana, la cotización debe ahora estar alcanzando un punto en que la resistencia á más presión es suficiente para resistir la baja. Con la plata á dos chelines, ¿cuántas minas podrían seguir produciéndola con beneficio? Es cierto que está en disminución la demanda para moneda corriente, pero una caída semejante á ésta debe producir una constracción igualmente importante en el consumo. Hay un punto en que aun países que usan plata, como Méjico, encontrarán ingrata la tarea de seguir inundando el mundo con ella; llegará día en que se hará tan barato su uso en las artes y manufacturas, que aumentará mucho la demanda para esos fines, aparte de la que se destine á la acuñación de moneda. No son imaginarios los méritos de la plata como metal para el artifice, y que baje su precio á una cifra que el público pueda pagar fácilmente para artículos de uso y de adorno, y se abrirá un ámplio mercado para ese metal.»

—

Nos suplica la empresa de la próxima corrida de toros que hagamos público que se reservarán las localidades á todos los señores abonados en las anteriores corridas, hasta el próximo jueves.

—

En el vapor correo llegarán esta mañana procedentes de Valencia los taros que deben lidiarse en nuestro circo taurino el día quince del corriente mes.

—

Ha sido nombrado profesor numerario de gimnástica del Instituto de segunda enseñanza de las Baleares con el haber de 1000 pesetas anuales, D. Alejandro Ramos Basqué.

—

La Alcaldía accidental ha suplicado á los Tenientes de Alcalde que giren una visita domicilaria en sus respectivos distritos, al objeto de que se cercioren personalmente de las condiciones higiénicas que reunen muchas viviendas de esta capital.

Merece aplauso el desvelo de la primera autoridad local, pues nos consta que muchos son los habitantes que viven completamente hacinados.

—

Son muy tristes las noticias que se reciben de la última tormenta sufrida en el pueblo de Sierra (Cáceres).

Todo él quedó inundado, subiendo las aguas más de un metro en algunas calles: la Casa Ayuntamiento sufrio muchos daños, quedando destrozados algunos muebles y rotas las puertas: las paredes del corral se desplomaron y lo mismo ocurrió en otras fincas particulares.

En las eras y sembrados la tormenta hizo enormes estragos: las aguas se llevaron parvas enteras de mieses.

Los trabajadores del campo no pudieron en mucho tiempo entrar en el pueblo.

—

El vapor *Bellver* fondeó á las seis y media de la mañana de ayer con el correo de Barcelona, 20 pasajeros y varios efectos.

—

Los pescadores de Valldemosa se han declarado en huelga en lo tocante á no querer vender pescado á los consumidores de aquella villa, negándose á pagar el arbitrio de ocho céntimos de peseta para los pesos de diez kilógramos y un céntimo de peseta por kilógramo si no llega á dicho peso, que les ha impuesto el Ayuntamiento.

—

En uno de los predios de las inmediaciones de Son Serra se declaró anteayer un incendio que se logró extinguir en breve rato, gracias á las acertadas disposiciones tomadas por el Alcalde de dicho caserío secundadas heróicamente por los vecinos que acudieron al sitio del siniestro.

—

Según noticias será lucidísima la fiesta de San Cristóbal en el barrio de la Calatrava. Durará tres ó cuatro dias, y, además de los solemnes cultos en la iglesia de Santa Fé, habrá músicas en varios tablados, colgándose por todas las calles faroles de diferentes colores.

Lo que llamará más la atención será una iluminación por gas, el domingo por la noche, sobre la muralla de mar, donde habrá música de boleros, y el lúnes los fuegos artificiales en medio del mar, frente á dicha muralla. Se han hecho gastos extraordinarios, y se trabaja ya con celo para el buen éxito.

—

En la playa del predio Son Bou, término de Alayor, dias pasados encontraron el cadáver de un jóven que había ido allí á bañarse. Se personaron en dicho lugar la Guardia civil de aquel puesto y el señor juez de instrucción.

—

Leemos que D. Pedro Bonet de los Herreros ha obtenido la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico, como también en Ciencias, con notas de sobresaliente.

—

La Alcaldía publicó ayer un bando dictando severas disposiciones contra la raza canina.

En el sitio correspondiente de este número lo encontarán nuestros lectores.

—

El vapor *Union* llegó ayer á las siete de la mañana en el puerto del Grao, Valencia.

—

Por via de Valencia es esperado esta mañana el Gobernador de esta Provincia Sr. Guzmán.

—

Con la opereta *Marina* debutará esta noche en el Teatro Circo el primer tenor D. Luciano Gasparini, que tantos aplausos alcanzó del público Palmesano en anteriores temporadas.

Tambien se cantará esta noche *La Gran-via*.

—

Seguimos soportando una temperatura que no nos la merecemos.

Ayer llegó á treinta y dos grados al sol.

—

Ayer tarde salió para Barcelona con la correspondencia, carga y pasajeros, el vapor *Bellver*.

—

El Tribunal de lo contencio adminisarativo ha desestinado la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Barcelona contra la real órden de 27 de Julio de 1893, que establece plazo fijo para la matanza de reses de cerda.

Aún cuando la sentencia esté inspirada en un espiritu favorable á la salud pública, cientificamente es un absurdo privar la matanza de reses cerdosas en la época del verano.

¿Porqué no quedan prohibidas de la venta pública la mayoria de los comestibles que esta época del año tantos trastornos gastro-intestinales ocasionan?

Protestamos, pues á imitación de los años anteriores, de que se impida con una real órden un alimento que resulta ser el mas beneficioso y el mas barato para la clase proletaria y falta de recursos pecuniarios para alimentarse de otra clase de manjares, si bien mas higiénicos, pero se cotizan en los mercados á un precio altamente fabuloso.

—

Hoy se verá en la Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Rafael Barceló y Salvá sobre hurto de una oveja á Antonio Vaquer Guasp en San Juan.

—

Algnnos oficiales del escuadrón regional de Cazadores de Mallorca, en cumplimiento del último Reglamento de dicha arma, han puesto á sus caballos los correajes color de avellana.

Vemos también los jefes y oficiadel regimiento regional de Infantería usan una nueva guerrera en la que se suprimen los cordones negros y dos hileras de botones.

—

Las pruebas oficiales del vapor *Bellver*, verificadas el jueves último en la costa de Barcelona, dieron un resultado satisfactorio, alcanzando una velocidad de doce millas y dos décimas por hora, saltando á tierra la Comision técnica sumamente complacida de las magníficas condiciones que reune el vapor *Bellver*, por cuyo lisongero resultado el Comandante General de Marina felicitó á la *Isleña Marítima*, propietaria de dicho vapor.

—

Muchos son los periódicos profesionales y políticos del Continente que piden á la Comisión del Senado encargada actualmente de dictaminar en el proyecto del salto del tapon, subsane la omisión hecha en el Congreso referente al cuerpo de de Sanidad Militar, á nuestro entender, con notoria injusticia.

¿Tal vez los médicos de Sanidad no prestan iguales servicios en la guerra? ¿No exige idéntico valor? ¿No corren sus individuos análogos riesgos? Si es así ¿porqué, pues, quedan excluidos de los beneficios de esta nueva ley?

Unimos, pues, nuestra voz á la de los estimados colegas de la Peninsula, para que el Senado subsane la omisión involuntaria que ha hecho el Congreso, y aplique iguales beneficios á que es acreedora esa pequeña parte, pero selecta, del ejército.

—

En Dacota, á 68 millas de Buffalo, se ha descubierto un manantial de jabon. Esta sustancia, tan útil, brota del manantial en forma de espumas hirvientes que, secadas al aire libre, vienen á constituir un magnífico jabon parecido, en su estructura, á la arcilla blanda y que se recoge sencillamente con una pala. Se supone que el jabon en cuestión es un compuesto de álcali, de sosa y de petróleo. De este último existen muchos yacimientos en los alrededores.

Conque, de continuar así las prodigalidades de la madre tierra para con nosotros, no extrañará á nadie que, en fecha próxima, nos anuncien el descubrimiento de una mina de huevos fritos y un manantial de salsa mayonesa.

—

Son muchos los vendedores, de la Plaza de Abastos que durante el año pasado ocuparon varios puestos y dejaban por lo noche en los mismos los artículos de su comercio, que tan solo se han quedado con solo un puesto y luego se llevan lps artículos á su casa, para librarse del nuevo aumento contributivo que satisfacen desde el 1.º del corriente.

—

En el caserío de la Soledad se ha declarado un caso de difteria en una niña de pocos años.

—

Los niños aceptan con el mayor gusto.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Madrid septiembre 1887.

Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres. míos: Cabeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour.

Director del Hospital del Niño Jesús.

—

En el «Boletin Oficial» de la provincia, número 4281, se publica:

Ley fijando las fuerzas del ejército permanente en la península durante el año 1894-95.

Reclamación de datos sobre facultativos municipales.

Estado de dos recursos de alzada.

Venta de géneros por la aduana de Porto Colom.

Exposición de repartos de la contribución territorial en Estallenchs, Costix, Deya, Puigpuñent, Campos, Bañalbufar, Fornalutx, Alayor, Calviá Sineu, Algaida, Santa Margarita é Inca.

Vacantes de la secretaría del Ayuntamiento de Arta y de dos plazas de farmacéutico municipal de la misma villa.

Aviso judicial á los que se crean con derecho á la herencia de Manuel Isern y Roig.

Venta de tres fincas situadas en esta ciudad, dos de ellas en la calle de Salas y otra en la de S. Feiio.

Otra del predio «Costas de Son Frau», término municipal de Alaró.

Requisitoria para la busca de Francisco Perez Moreno, procesado por disparo de armas y lesiones por imprudencia temeraria.

Venta de una casa de Lloseta.

Aviso á los interesados en el avalúo de cinco fincas en Algaida.

Cita á José Pastor y Enseñat contra quien ha interpuesto demanda el Banco de Sóller.

Otra á Jaime Mayol y Morell y Bartolomé Ferrá y Casanovas, contra quienes ha interpuesto demanda doña Antonia Oliver y Frontera.

Aviso á la familia de don José Gomila González alumno de la Academia de Infantería.

En la sección de la *Gaceta* se insertan los anuncios de vacantes de las cátedras geografía é historia en el Instituto de Casariego de Tapia, de agricultura en el de Mahon, de lengua alemana en el de Barcelona, de lengua francesa en el de Alicante, de psicología, lógica y ética en el de Granada, de historia natural en el mismo y de física y química en el de Canarias. Publícanse además listas de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

***

En el del número 4282, se publica.

Denuncia de mina.

Anuncio de la expedición de titulo de propiedad de otra.

Subasta del suministro de pan y rancho á los presos de la cárcel de Audiencia.

Circular para la exacción del impuesto de carruajes de lujo.

Otra para evitar descuidos y otros defectos en escrituras de afianzamientos á la Hacienda pública.

Otra para la cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Exposición de repartimientos de contribución territorial en Ibiza, Formentera, San José, Marratxí, Felanitx y Santa Eugenia.

Venta de una finca situada en las inmediaciones de Porto Pí.

Extravío de dos documentos del Banco de España.

En la sección de la *Gaceta* se inserta una lista de militares que han de percibir alcances.

—

Alcaldía de la Ciudad de Palma

El abuso que se viene cometiendo por los dueños de los perros, infringiendo constantemente lo dispuesto en las ordenanzas municipales, dan lugar á contínuas reclamaciones por parte de este vecindario, y como está dispuesta esta Alcaldía á no permitir que continúe el indicado abuso, se recuerdan los siguientes artículos de las referidas ordenanzas cuyo exacto cumplimiento se exigirá con todo rigor.

Artículo 204. Todos los perros que transiten por la vía pública llevarán un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro.

Art. 205. Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán tambien ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Art. 206. Los perros no comprendidos en el artículo anterior, podrán ir sueltos por las calles y plazas de la ciudad, siempre que lleven bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite el morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Art. 207. Queda prohibido maltratar á perro alguno con palos, piedras ó de otro modo cualquiera.

Se prohibe igualmente escitar á los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningun modo se podrán sacar á la calle.

Art. 208. Las infracciones del artículo 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren en la vía pública, sin los requisitos anteriormente prescritos, serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte á los tres días si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Art. 209. Quedan exceptuados de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que acompañen el rebaño.

Quedan también exceptuados de pagar multas los dueños de perros podencos, galgos y demás destinados á la caza, que por haberse escapado de la trailla ó de sus dueños, se encontraren en esta capital sueltos ó sin bozal ó sin collar. En estos casos serán dichos perros conducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños, dentro de los tres primeros días siguientes, pagando los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital, donde podrán ir sueltos toda clase de perros, llevando bozal con cruz de hierro los de presa mastines y sus cruzados.

Los agentes de vigilancia municipal y demás dependientes de esta Alcaldía, quedan encargados del exacto cumplimiento de las preinsertas disposiciones. Palma 6 de Julio de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

COMUNICADO

—

Sr. Dr. de El Noticiero Balear.
Palma.

Muy señor mio: suplícole encarecidamente, se sirva insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado; por lo que doy anticipadas gracias.

Miguel Oliver.

En el número 1134 de dicho periódico correspondiente al día 4 del presente mes se permite un tal *Filemoncillo*, algunos pinitos del género literario calumniosos, muy en boga entre los que tienen que suplir con injúrias la gracia que Dios les negó con las frases, «se dice» «sotto voce» «murmúrose» y demás circunlogios que se adoptan para esquivar una cancion penal, contígua la sucursal de Filemon en Felanitx (por cierto que lo acreditado del género impone tales sucursales) que en la Caja municipal hoy *intringulis*, que se *panamiga* y que algunos resguardos privados han venido á suplir la ausencia de fondos.

Como Depositario sostengo la falsedad de lo que *Filemoncillo* dice que se dice, usando la forma mas necia de las imposturas.

Y sin perjuicio de que los tribunales lo esclarezcan, concluyo lamentando que aquellos que más próximos deben estar de la fusticia son los que otorgan fé á tales paparuchas despojadas de toda caridad hacia su prójimo.

Plaza de Toros de Palma

—

Gran corrida de Toros de muerte, última de la presente temporada, para el dia 15 de Junio de 1894.—A las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán

Seis toros andaluces

de la conocida ganadería propiedad de

D. JOSE DE LA CÁMARA

con divisa blanca y negra, por los matadores

FAICO Y FUENTES

los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas:

Espadas.—Francisco Gonzalez (Faico de Sevilla.—Antonio Fuentes de Sevilla.

Picadores.—Manuel Rodriguez (Cantares) de Sevilla.—José Cano de Sevilla.—Juan Perez, de Sevilla.—Manuel Carriles, de Sevilla.—Un reserva.

Banderilleros.—Manuel Ruiz (Blanquito) de Sevilla.—Manuel Valencia, de Sevilla.—José Hernández (el americano) de Sevilla.—Cándido Carmona (Pulguita) de Sevilla.—Salvador Antolín, de Sevilla.—José Rodríguez de Madrid.

Puntillero.— José Rodríguez.

soldados, 1'35 id.

PRECIOS.—Palcos sin entrada de sombra, 50 ptas.—Balconcillos 1.ª fila id. 8 id.—Id. 2.ª fila id., 7 id.—Barreras sin entrada de Sombra, 6 id.—Delanteras de grada id. 1'50 id.—Palcos sin entrada de Sol, 10 id.—Barreras sin entrada de Sol, 1 id.—Entrada general de Sombra y Palcos 3'60 id.—Entrada general de Sol, 2'60 id.—Medias de Sombra para niños, cabos y soldados, 1'85 id.—Medias de Sol para niños, cabos y

En los precedentes precios está incluído el importe del sello móvil impuesto por el gobierno.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una lucida banda amenizará la función.—Se reservarán á los abonados anteriores sus respectivas localidades hasta el día 11.

Disposiciones de la autoridad.—Se prohibe: 1.ª Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.—2.ª Pasar de un tendido ha otro.—3.ª Pararse en las puertas.—4.ª Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.—5.ª Permanecer entre barreras y bajar á ellas hasta que esté muerto y enganchado el último toro.

Notas.—Todo billete que al entrar se presente roto, se considera nulo. Cada concurrente deberá presentar por sí desdoblado el billete. Se recuerda á los concurrentes que el portero es el único autorizado para romper los billetes y quedarse con una parte, entregándoles la otra como justificante, sin cuyo requisito podrán ser expulsados de la plaza. Si por lluvia ú otro accidente no pudiera verificarse la corrida el dia anunciado, se celebrará el primer día hábil. La corrida se considerará como celebrada desde el momento de empezada; en su consecuencia el público no tendrá derecho á ser reintegrado, si empezada la función se suspendiese por lluvia ú otro accidente, pero si aquella fuese después de abiertas las puertas antes de haber salido la cuadrilla á la plaza, se reintegrará solo á los que presenten el billete que acredite su localidad y entrada.—El público no tendrá derecho á pedir más número de de toros ni otros lidiadores que los anunciados, y en caso de inutilizarse alguno ó algunos de estos durante la lidia ó de aquellos después de llegados á esta ciudad, no podrá exigirse el reemplazo ni aumento, celebrándose la función con los hábiles que quedaren.—Si se hubiere inutilizado alguno de los lidiadores anunciados en las plazas donde deben trabajar antes de esta función, serán reemplazados por otros de su categoría.—Los cabos y soldados que entren á la plaza con medias entradas deberán precisamente ir vestidos de uniforme.—Empezada la corrida se cerrarán las puertas de la plaza baja, quedando las demás abiertas.

Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asitir á la corrida, la compañía de los Ferrocarriles ha accedido en poner trenes extraordinarios,—*La empresa.*

TEATRO-CIRCO BALEAR

—

Compagnia Italiana di Operette

dirigida por

D. CRESCENZIO PALOMBI

Función para hoy

Debut del tenore

SIGNOR LUCIANO GASPERINI

Unica reppresentazióne della oppereta in 2 atti del maestro Arrietta intitolada:

MARINA

Terminerá lo spettacolo colla zarzuela del maestri Chueca y Valverde:

LA GRAN VIA

A las 9.

Servicio telegráfico particular

—

Madrid 6, 1'50 m.

La cuestión está desanimadísima.

En el salon de conferencias no se ve á nadie absolutameute.

Todo el mundo se va á veranear, para libertarse del calor asfixiante que se siente en la corte.

Han caido ya en poder de las Autoridades francesas siete cómplices del asesinato de M. Carnot.

Disminuye la peste en China.

Mr. Burdeau ha sido elegido presidente de la Cámara francesa.

Despues de aprobadas las autorizaciones se cerrarán las Cortes.

Madrid 6, 2 m.

El Gobierno inglés adoptará medidas que eviten catástrofes en las minas como la que ocurrió en la Albión.

Trátase de reforzar la guarnición de Melilla, en vista de haberse confirmado la agitación de las kábilas del Riff.

Asciende á más de doscientos el número de presos por anarquistas.

Aumenta el cólera en Lieja; de seguir así se declararán sus prodencias súcias en el resto de Europa.

Madrid 6, 11 m.

Hay mucha agitacion socialista en Italia; refuérzanse las guarniciones porque se cree que existe un complot contra los jefes del Estado.

La prensa de Argel desmiente que se haya celebrado en dicho punto ninguna reunion de anarquistas de la que pretende el gobernador de Barcelona haber dado aviso al Gobierno francés.

El próximo martes marchará la Reina á San Sebastian.

El lunes se leerá en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

—

Debut de la Cuadrilla de niños palmesanos dirigidos por el inteligente novillero

LUIS VILLANUEVA «BLANQUET»

Grandioso espectáculo taurino para el domingo 8 de Julio de 1894. En vista de que el pasado domingo el ganado que se corrió resultó deficiente á causa del número de corridas que llevaba hechas, y deseando los propietarios de la ganadería de *Son Sant Martí* complacer sobremanera al público palmesano, ha escogido para esta única función **Cuatro Hermosas Vacas** de bravura indiscutible, pudiendo asegurar que el público que asista á esta función ha de quedar sumamente satisfecho.

En este extraordinario espectáculo se correrán

TRES BRAVAS VACAS

las que serán capeadas, banderilleadas y se les señalará la suerte de matar, siendo después retiradas al corral.

NOMBRES DE LA CUADRILLA.

Vicente Moles, (Molinero.)—Antonio Hixeras, (Corneta.)—Bartolomé Picornell, Primito.)—Juan Rodríguez, (Pesca.)—(Antonio Rueda, (Buen mozo.)

Después se soltará para el público

UNA VACA EMBOLADA

estando terminantemente prohibido bajar al redondel á los ancianos y menores de 16 años.

Descanso de 15 minutos

UN BECERRO DE MUERTE

el cual será capeado, banderilleado y muerto á estoque por la cuadrilla de niños palmesanos.

Terminará la función con

DOS BRAVOS BECERROS

os cuales serán capeados, banderilleados y señalada la suerte de matar por la mencionada

Cuadrilla de niños palmesanos

Espada.—Manuel Guillot, (de Valencia.)

Sobresaliente de espada.—Juan Mas, (Barberillo.)

Banderilleros.—Antonio Siste, (Maera.)—Rafael Blasques, (Figuriya.)—Pedro Serra, (Serranillo.)—Pedro Román, Tortillo.)

Puntillero.—Antonio Homar, (Cara sucia.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 3 pesetas.—Entrada general UN REAL.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 y la función principiará á las 4 y)media.

ADVERTENCIA.—En caso de que no pudiese matar el becerro el niño Manuel Guillot, lo estoqueará el director de la cuadrilla (Blanquet.)—Se observarán las notas y disposiciones establecidas para esta clase de espectáculos.

——

Colegio de S. Agustín

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Plaza de la Paja

Desde el día 2 de Julio queda abierto en este establecimiento de enseñanza el *cursillo preparatorio* para los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto el próximo Septiembre.

Los alumnos que concurran á él son presentados al examen de ingreso por el Colegio, el cual cuida de todos los documentos y demás necesario.

——

En Palma, Molinar

de Levante, se desean vender unos muebles de molino de viento en buen estado.

Su dueño, Francisco Rullan, Concepción, 57, Sitjar.

——

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

——

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO
É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la **Dispepsia**, **Gastralgia**, Dolores de estómago, Flatos, **Malas digestiones**, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, **Diarreas**, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del **Estómago é Intestinos**

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

HOTEL INTERNACIONAL

DE

GIRATÓ Y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boquería, 1 y 3, Barcelona

TELÉFONO NUM. 1.700

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento, situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferrocarriles, le colocan á la altura de los primeros de España y del extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Servicio esmerado.

Mesa redonda y departamentos particulares para familias.

Cocina francesa y española.—Servicio particular y restaurant á la carta.

PRECIOS, DESDE 5 PESETAS POR DIA 19

VAPOR DIRECTO

ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Saldrá el día 12 de Julio el magnífico vapor de acero de 5500 toneladas clasificado 100 A I × del Lloid

CONDE WIFREDO

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con escala en Canarias.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes sus consignatarios Sres. Martínez y Planas San Juan 20.

——

BANOS DE MAR

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En el departamento de señoras se ha establecido un público mediante la retribución de 0'25 pesetas por persona.

Las familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así, al tomar el correspondiente abono, y por la módica retribución de una peseta serán recogidas y devueltas á su domicilio.

El establecimiento llamado «El Reconet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

——

Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º, 2.º y tercer curso), bajo la direccion de

Dr. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55.

HIELO

En la calle de Buenaire n.º 3 y 5 local que ocupan los Talleres de construcción de máquinas de Can Maneu propios de D. Juan Oliver y Castañer, queda establecida una fabricación en gran escala del expresado artículo, cuya fabricación es la que en años anteriores funcionaba en la Plaza del Temple pudiendo los consumidores obtenerlo de primera calidad y á precios sumamente conómicos, tanto, que su dueño funda principalmente el éxito del negocio en el aumento de consumo que ha de surgir poniéndolo al cómodo alcance de las familias más modestas.

Para comodidad de los consumidores tiene establecidos los depósitos siguientes:

Plaza de Abastos: Colmado la Providencia de D. Benito Pomar.

Plaza del Temple: á Can Nadal.

Rambla: esquina Olmos.

Muelle:

Terreno: Estanco.

Sindicato: fábrica de gaceosas «La Deliciosa.

Vallori: núm. 15. Gabriel Gil.

Plaza de Santa Eulalia: Horchatería.

Arrabal: Plaza Navegación, café.

En cuyos puestos se vende á precios de fábrica.

——

En la Calle de Pelaires

número 105 entresuelo hay una casa en buenas condiciones que desean tener dos huéspedes.

——

Se alquila el primer y

tercer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 10.

——

Se alquila amueblada

una espaciosa casa de recreo, situada á medio kilómetro de la estacion del Tranvía, camino de Génova. Informarán, Zagranada 9.

——

Aviso importante

De hoy en adelante se subastarán muebles nuevos y otros objetos de fantasía.

Unión 6, Casa Brondo, Subasta.

——

Oficial Barbero

Se necesita uno que sepa su obligación, en el Salón de Lucas Arbona, Plaza de Antonio Maura, número 14.

——

Se desea vender una

finca en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres».

Darán razón en esta imprenta.

——

Se alquilan unos espa-

ciosos almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

——

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 6

FONDEADOS

De Barcelona v. Bellver capitan Don Juan Singala 29 trip. ton. 788 afectos y balija pas. 30 m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona v. Bellver c. don Juan Singala 29 trip. ton. 788 efactos y bajija m Palma.

——

Cultos Sagrados

Hoy sábado.—En San Juan concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis. Al anochecer Rosario, meditación, estación y la reserva precedida de Te-Deum.

En la Catedral, durante todo el dia, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En San Jaime, y San Nicolás al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Francisco, al anocheces, continuará un devoto Triduo consagrado al Deífico Corazón de Jesús con sermón por D. Antonio Matheu.—Se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capila de la Purísima.

Novena á Nuestra Señora del Carmen. —Empezará en las iglesias que á continuación se expresan:

En Santa Teresa, á las diez y media con sermón por D. Miguel Costa y Llobera.

En Santa Eulalia, á las doce y al anochecer, con meditación.

Corte de María.—En San Jaime á la Virgen de Puig.

——

Movimiento local

Defunciones

Juan Pujol Bosch, 17 días, arrabal, bronquitis.

Antonia Cañellas casada, 37 años, Son Llull, hemorragia, enterrada en la Vileta.

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 6

Bueyes. . . .	0	Borregos . .	0
Vacas. . . .	5	Corderos . .	88
Toros . . .	0	Cabras. . . .	0
Novillos. . .	0	Cabritos. . .	2
Terneras . .	6	Cerdos. . . .	0
Carneros . .	2	Cerdas. . . .	0
Ovejas . . .	12	Lechonas. . .	0

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger